



**ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL
N° 132 - 2023-RMDD/CR**

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios, en Sesión Extraordinaria de Consejo celebrada el día lunes 03 de julio del 2023, en su sede actual sito en el Coliseo Cerrado de Puerto Maldonado, ha aprobado el siguiente acuerdo regional.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Asimismo, define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional, conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional y de conformidad con el literal a) del artículo 15 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, tiene entre otras atribuciones, las de aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional.

Que, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declaran su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, luego de la sustentación y debate de los Pedidos presentados por los miembros del Consejo Regional de Madre de Dios, para su aprobación y emisión de la norma regional que corresponda, el Pleno ha determinado por decisión unánime su derivación a la Comisión Ordinaria que tenga afinidad con la especialidad del tema, según se precisa en la parte dispositiva del presente acuerdo, para su análisis, evaluación y emisión del informe o dictamen correspondiente.

Que, el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO ha presentado al Pleno las siguientes iniciativas:

Pedido N° 096-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone DECLARAR, de Interés y Prioridad Regional la Elaboración de Estudios de Pre Inversión e Inversión a Nivel de Perfil y Expediente Técnico del PIP "Creación de los Servicios Básicos de Pesca Artesanal del Muelle Pesquero Artesanal Madre de Dios del distrito y Provincia Tambopata, Departamento Madre de Dios", con Código Idea N° 211453.

Pedido N° 097-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se DECLARE, de Necesidad Pública y de Interés Regional la Política Agraria en el Ámbito de la Región Madre de Dios.

Pedido N° 098-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se DECLARE, de Interés Regional la Forestación y Reforestación con Especies Forestales Nativas y No Nativas en Zonas Urbanas y Rurales, con el Objeto de Crear Pulmones Ecológicos en la Región Madre de Dios.

Pedido N° 099-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se SOLICITE a la Dirección Regional de Educación información sobre el Estado Situacional de las Instituciones Educativas que no cuentan con Saneamiento Físico Legal; asimismo, informe sobre su problemática y procedimiento con el objetivo de solucionar la falta de legitimidad y de incorporación a la SUNARP.



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



Pedido N° 100-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone, se RECOMIENDE, al Gobernador Regional de Madre de Dios promueva reuniones de trabajo integrada por el Consejo Regional, ministros que guardan relación con las actividades económicas del país, como es el caso del Ministerio de Agricultura, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Cultura, etc., debiendo estar integrados por congresistas de la república; así como, los alcaldes distritales y provinciales. Ello, con el objetivo de ir conociendo e impulsar grandes proyectos en favor de nuestra región.

Pedido N° 101-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se DECLARE, de interés regional la protección y recuperación extrajudicial de los predios estatales que se encuentran bajo competencia, administración o propiedad del gobierno regional madre de dios".

Pedido N° 102-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se SOLICITE a la Dirección Regional de la Producción informe, debidamente documentado, las medidas y propuestas que tiene dentro de su Plan de Trabajo para el sector Pesquero Artesanal.

Pedido N° 103-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se DECLARE de Interés y Prioridad Regional el Ordenamiento Territorial – OT y la Zonificación Ecológica y Económica – ZEE (Nivel Mesozonificación) del Departamento Madre de Dios, previa Modificación del Artículo Segundo, Tercero y Cuarto de la Ordenanza Regional N° 26-2017-RMDD/CR de fecha 27 de diciembre del 2017.

Pedido N° 104-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se ENCOMIENDE a la Gerencia Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional Madre de Dios realice el seguimiento y exija el cumplimiento de los objetivos, metas físicas y financieras programadas para financiar las actividades orientadas a fortalecer la competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales a través del Programa Presupuestal 0130 "Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Forestales y de la Fauna Silvestre"; las mismas que se ejecutarán dentro del marco presupuestal autorizado por Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y demás normativa presupuestaria vigente.

Pedido N° 105-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se ENCOMIENDE a la Gerencia Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional Madre de Dios, precise las acciones que su despacho ha realizado para implementar las recomendaciones contenidas en el Informe de Acción de Oficio N° -007-2023-2-OCI-5346-SOO, formuladas por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, respecto a la situación adversa " Personal del Puesto de Control Forestal y de Fauna Silvestre El Triunfo, se encuentra sin vínculo labora ni contractual".

Pedido N° 106-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se ENCOMIENDE al Proyecto Especial de Madre de Dios del Gobierno Regional Madre de Dios, precise las acciones que su despacho ha realizado para implementar las recomendaciones contenidas en el Informe de Orientación de Oficio N° 14264- 2022-CG/DEN-SOO, formuladas por la Subgerencia de Gestión de Denuncias, respecto a la situación adversa "Incorporación a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano - GOB.PE"; situación adversa que amerita la adopción de acciones para asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la incorporación de los canales digitales de las entidades públicas a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano - GOB.PE.

Pedido N° 107-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se ENCOMIENDE a la Gerencia Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional Madre de Dios, precise las acciones que su despacho ha realizado para implementar las recomendaciones contenidas en el Informe de Acción de Oficio Posterior N° -2022-2-5346-AOP, formuladas por la Órgano de Control Institucional



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



del Gobierno Regional de Madre de Dios, respecto a la situación adversa "Contratación de Personal para Servicios Especializados para el Proceso de Zonificación (Modulo I)".

Pedido N° 108-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se ENCOMIENDE a la Gerencia Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional Madre de Dios, precise las acciones que su despacho ha realizado para implementar las recomendaciones contenidas en el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 004-2023-2-5346-AOP, formuladas por la Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, respecto a la situación adversa "Aprobación de Planes de Manejo Forestal para el Aprovechamiento de Productos Forestales Maderables".

Pedido N° 109-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se ENCOMIENDE, a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Madre de Dios, precise las acciones que su despacho ha realizado para implementar las recomendaciones contenidas en el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 679-2023-CG-GRMD-AOP, formuladas por la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios, respecto a la situación adversa "Fiscalización Posterior a las Contrataciones por Montos Menores o Iguales a 8 UITs".

Pedido N° 110-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se ENCOMIENDE, a la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Madre de Dios, precise las acciones que su despacho ha realizado para implementar las recomendaciones contenidas en el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 002-2023-2-5346-AOP, formuladas por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios, respecto a la situación adversa "Registro y Publicación en el SEACE de Expediente Técnico de Obra".

Pedido N° 111-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se ENCOMIENDE, a la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Madre de Dios, precise las acciones que su despacho ha realizado para implementar las recomendaciones contenidas en el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 003-2023-OCI/0825-AOP, formuladas por el Órgano de Control Institucional de la DIRESA-MDD, respecto a la situación adversa "Procedimiento de Selección, Adjudicación Simplificada N° 004-2022-GOREMAD-DRS – Adquisición de Vestuarios para el Personal Asistencial de los Establecimiento de Salud DIRESA-MDD".

Pedido N° 112-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se ENCOMIENDE a la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Madre de Dios, precise las acciones que su despacho ha realizado para implementar las recomendaciones contenidas en el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 261-2023-CG/GRMD-AOP, formuladas por la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios, respecto a la situación adversa "Incumplimiento de la Elaboración del Plan de Salud local y Presentación de Informe de Recursos Directamente Recaudados Sin Sustento Periodo 2019".

Pedido N° 113-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se ENCOMIENDE a la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Madre de Dios, precise las acciones que su despacho ha realizado para implementar las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Especifico N° 30329-2022-CG/GRMD-SCE, formuladas por la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios, respecto a la situación adversa "Entrega de Sumas Dinerarias en el Desarrollo de Procesos de Examen de Admisión 2020, 2021-I y 2021-II, por S/. 124,572.00".

Pedido N° 114-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se ENCOMIENDE a la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Madre de Dios, precise las acciones que su despacho ha realizado para implementar las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Especifico N° 002-2023-2-0736-AOP, formuladas por el Órgano de Control de Madre de Dios, respecto a la situación adversa "Pago por Servicio Educativo No Prestado".



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



Pedido N° 115-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone, se ENCOMIENDE a la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Madre de Dios, precise las acciones que su despacho ha realizado para implementar las recomendaciones contenidas en el Informe de Orientación de Oficio N° 001-2023-OCI-0825-SOO, formuladas por el Órgano de Control Institucional de la DIRESA-MDD, respecto a la situación adversa "Asistencia y Permanencia del Personal de la Salud de la Entidad, Sin Cumplir su Reglamento Interno de Trabajo y Especialidad".

Pedido N° 116-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se APRUEBE, la solicitud de extinción de la afectación en uso del terreno los Pashacos, ubicado en la Av. Los Pashacos Mz. L1, Lote 30, Distrito de Laberinto, Provincia Tambopata, Departamento de Madre de Dios, por no cumplir con las condiciones técnicas que la normatividad exige (Norma Técnica de Salud N° 113-MINSA-DGIEM-VV-01) y Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Pedido N° 117-2023-GOREMAD/CR-ECLC, mediante el cual propone se ACEPTE la donación efectuada por la Municipalidad Distrital de Huepetuhe de la Provincia del Manu y Departamento de Madre de Dios, a favor del Gobierno Regional de Madre de Dios, de un Inmueble (terreno) de su propiedad, predio con Partida N° 11169769, inscrita en la Oficina Registral de Madre de Dios, con la Inscripción de Sección Especial de Predios Rurales, Predio Rustico C.P./PARC.PARCELA 01C-Jesus María, con un área de 0.5156 Hás., un perímetro de 316.18 ml para la ejecución del PIP "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Centro de Salud de Huepetuhe del Distrito de Huepetuhe - Provincia de Manu - Departamento de Madre de Dios"

Que, el Consejero Regional Augusto TOMAYLLA HUAMANÍ, ha presentado al Pleno las siguientes iniciativas:

Pedido N° 009-2023-GOREMAD/CR-ATH, mediante el cual propone se ENCOMIENDE al Ejecutivo Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios en el plazo de quince (15) días hábiles, un informe detallado y documentado, respecto a los presuntos actos de nepotismo en los que habría incurrido la servidora Ing. Agro. YENIFER ZAVALA AREQUE y del Ing. Civil Gottfried Alexander Santa Cruz Burga.

Pedido N° 010-2023-GOREMAD/CR-ATH, mediante el cual propone se DECLARE de Interés Público y Prioridad Regional la Inclusión en el Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Madre de Dios, periodo 2024 el PIP «MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN LA I.E. INICIAL N° 289 CORDERITOS DE JESÚS DEL CENTRO POBLADO DE LA NOVIA DEL DISTRITO DE TAHUAMANU - PROVINCIA DE TAHUAMANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS», con CUI N° 2461404.

Pedido N° 011-2023-GOREMAD/CR-ATH, mediante e cual propone se REACTIVE la Unidad Ejecutora de la Gerencia Sub Regional del Tahuamanu que conlleve a fortalecer técnica y presupuestalmente la Entidad a fin de atender las necesidades a nivel de estudios de Pre Inversión e Inversión que conlleve al cierre de brechas en Saneamiento, Salud, Educación, entre otros, en el ámbito de la jurisdicción de la provincia del Tahuamanu, según prerrogativa de la Ordenanza Regional No 033-2009-GRMDDCR.

Pedido N° 012-2023-GOREMAD/CR-ATH, mediante el cual propone se DECLARE de Necesidad Pública y Prioridad Regional el Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva, Equipamiento y Recategorización del Hospital San Martin de Iberia de Categoría I-3 a II-1, que conlleve a Implementar Acciones Administrativas Necesarias bajo responsabilidad, en un plazo de treinta (30)



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



días, presente el Plan de Acciones para la Recategorización y Conformación del Comité Técnico de Categorización.

Que, la Consejera Regional Vilma Del Pilar Mónica SOLANO CALDERÓN, mediante Pedido N° 003-2023-GOREMAD/CR-VDPMSC, propone se DECLARE de Necesidad pública Regional la Asignación de Presupuesto para Continuar la Ejecución de Proyectos que tienen perfil aprobado, a cargo del Proyecto Especial Madre de Dios.

Que, el Consejero Regional Francisco SIFUENTES QUISPE, ha presentado al Pleno las siguientes iniciativas:

Pedido N° 011-2023-GOREMAD/CR-FSQ, mediante el cual propone, se ENCARGUE, al Ejecutivo Regional del Gobierno Regional de Madre de Dios, a través de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, a fin de ejecutar las acciones administrativas que correspondan para la habitabilidad y funcionamiento del Puesto de Salud de Loreto del distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones de salud en salvaguarda de los intereses de la población asentada del sector Huáscar, Manuripe, Alto Loreto y Loreto, que garantice la prestación de servicios de salud.

Pedido N° 012-2023-GOREMAD/CR-FSQ, mediante el cual propone se REQUIERA al Ejecutivo Regional Madre de Dios, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Madre de Dios en el plazo de quince (15) días hábiles, un informe detallado y documentado, respecto al estado situacional del PIP con CUI 2228781 "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL RUTA MD-591, ENTRE LAS LOCALIDADES DE LUCERNA - LORETO, DISTRITO DE LAS PIEDRAS".

Que, el Consejero Regional Epifanio Saturnino CONDORI CHANI, ha presentado al Pleno las siguientes iniciativas:

Pedido N° 030-2023-GOREMAD/CR-ESCC, mediante el cual propone se RECOMIENDE al Ejecutivo Regional, para que, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, continúe con la formulación del Expediente Técnico del Proyecto de Demarcación y Organización Territorial, entre los Departamentos de Cusco y Puno; así mismo, se priorice la Demarcación Territorial en nuestra Región, exactamente entre las Provincias de Tambopata y Manu y los Distritos de Inambari y Madre de Dios.

Pedido N° 031-2023-GOREMAD/CR-ESCC, mediante el cual propone se SOLICITE, al Ejecutivo Regional, un Informe Detallado y Documentado, respecto al incendio suscitado el día martes 20 de junio del presente año, en los ambientes de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Gobierno Regional de Madre de Dios.

Que, el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA, ha presentado al Pleno las siguientes iniciativas:

Pedido N° 021-2023-GOREMAD/CR-VBC, mediante el cual propone se EXIJA, al Ejecutivo Regional, realizar las acciones administrativas que correspondan para el saneamiento físico legal del terreno en el cual funciona la Posta de Salud de Shiringayoc, sin perjuicio de determinarse un área de terreno adecuado para la construcción y funcionamiento del futuro Centro de Salud del referido asentamiento poblacional. Así mismo, se requiera la construcción de un pozo ciego y la reparación de tuberías en la base física del local actual.



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



Pedido N° 022-2023-GOREMAD/CR-VBC, mediante el cual propone se RECOMIENDE al Ejecutivo Regional, para que en el marco de sus atribuciones y en sintonía con el interés público regional, realice las acciones administrativas pertinentes ante los entes competentes del Estado, para la creación, convocatoria a concurso público de méritos y cobertura de una Plaza Notarial en la ciudad de Iberia.

El Consejo Regional de Madre de Dios, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, por unanimidad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, para su estudio, evaluación y pronunciamiento debidamente sustentado, los siguientes Pedidos, a las Comisiones Ordinarias que se mencionan a continuación:

1.- Comisión de Presupuesto y Fiscalización:

Pedidos Nros. 096-2023; 100-2023; 101-2023; 109-2023 y 110-2023, presentados por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO.

Pedidos Nros. 009-2023; 010-2023 y 011-2023, presentados por el Consejero Regional Augusto TOMAYLLA HUAMANÍ

Pedido N° 003-2023, presentado por la Consejera Regional Vilma Del Pilar Mónica SOLANO CALDERÓN.

Pedidos Nros. 030-2023 y 031-2023, presentados por el Consejero Regional Epifanio Saturnino CONDORI CHANI

Pedido N° 022-2023, presentado por el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA.

2.- Comisión Agraria, Medio Ambiente, Amazonía y Comunidades Nativas:

Pedidos Nros. 097-2023; 098-2023; 103-2023; 104-2023; 105-2023; 107-2023 y 108-2023, presentados por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO.

3.- Comisión de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción:

Pedido N° 106-2023, presentado por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO.

Pedido N° 012-2023, presentado por el Consejero Regional Francisco SIFUENTES QUISPE.

4.- Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Deporte y Cultura:

Pedidos Nros. 099-2023; 113-2023 y 114-2023, presentados por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO.

5.- Comisión de Salud y Población:

Pedidos Nros. 111-2023; 112-2023; 115-2023; 116-2023 y 117-2023, presentados por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO.

Pedido N° 012-2023, presentado por el Consejero Regional Augusto TOMAYLLA HUAMANÍ



**GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
DE MADRE DE DIOS**
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ



Pedido N° 011-2023, presentado por el Consejero Regional Francisco SIFUENTES QUISPE.

Pedido N° 021-2023, presentado por el Consejero Regional Venancio BENAVIDES CCAMA.

6.- Comisión de Comercio, Industria, Turismo y Artesanía:

Pedido N° 102-2023, presentado por el Consejero Regional Edgar Clint LÓPEZ CORNEJO.

7.- Comisión de Ética y Conducta:

Pedido N° 009-2023- GOREMAD/CR-ATH, presentado por el Consejero Regional Augusto TOMAYLLA HUAMANÍ, en sinergia con la Comisión de Presupuesto y Fiscalización.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR, la emisión de la presente norma regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Secretaría Técnica, la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Madre de Dios.

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

Dado en la Sede del Consejo Regional de Madre de Dios, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Consejo Regional

Sr. Edgar Clint López Cornejo
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL

Abog. Dillman Valencia Flores
SECRETARIO TÉCNICO